

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Año . . . . .	700 pesetas
Semestre . . . . .	400 -
Trimestre . . . . .	225 -
Número corriente . . . . .	7 -
Número atrasado . . . . .	10 -

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Administración del  
**BOLETIN OFICIAL**  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 196

Viernes 29 de agosto de 1975

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Comisaría de Aguas del Duero

#### ANUNCIO

Doña Carmen Rodríguez Zurbano, vecina de Salamanca, calle Avenida de España, número 16, solicita la concesión de un aprovechamiento de 4,93 litros por segundo de aguas, derivadas de los arroyos del Espinar y Prado Arroyo, en término municipal de Piedrahita (Avila), con destino al riego de una superficie de 6,16 Has., así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

#### INFORMACION PUBLICA

El sistema de riego a emplear será:

Una toma en el arroyo del Espinar, mediante la construcción todos los años de una presa hecha con césped y piedras y que mediante canal de riego, conduce el agua para el riego de una superficie de 5,46 Has.

Otra toma aguas abajo de la confluencia de los Arroyos del Espinar y Prado Arroyo, de las mismas características que la presa anteriormente descrita y que mediante canal conduce el agua para riego de 0,70 Has.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de

treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Avila, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo, en esta Comisaría de Aguas del Duero calle Muro, 5 (Valladolid), en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 23 de julio de 1975.  
El comisario jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero. 2.915—2.767

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### CARPIO

Se anuncia concurso, por medio del presente, de las obras de mejora y ampliación del alumbrado público de varias calles de esta localidad, bajo el tipo de licitación de 590.487 pesetas, a la baja.

Los que pretendan tomar parte en el concurso consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, como garantía provisional, 17.715 pesetas y el adjudicatario presentará como garantía definitiva la que resulte del 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secre-

taría municipal durante las horas de diez a trece desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el día anterior al indicado para la apertura de las mismas, cuyo acto tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente en que se cumplan diez, por haberse acordado la reducción del plazo al amparo del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín» antes citado.

#### Modelo de proposición

Don..., de... años, estado..., profesión..., vecino de..., domiciliado en la calle de..., con Documento Nacional de Identidad número..., expedido el..., de... de 19..., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente de concurso para la contratación de las obras de mejora y ampliación del alumbrado público en varias calles de esta localidad, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción a dicho pliego de condiciones en la cantidad de... pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida.

da y declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma).

Carpio, 25 de agosto de 1975.—El alcalde (ilegible).

3.215—2.768

#### MEDINA DEL CAMPO

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario, para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de instalaciones deportivas, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local.

Medina del Campo, 25 de agosto de 1975.—El alcalde, Antonio Cendón Tadeo.

3.221—2.769

#### LA PEDRAJA DE PORTILLO

A tenor con las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 177 de 6 del presente mes, por el Servicio Provincial de ICONA, la subasta del fruto de piñas del monte Corbejón, de los propios de este Ayuntamiento, se llevará a cabo en esta Casa Consistorial bajo las condiciones que a continuación se expresan:

Pliego de condiciones económico-administrativas: El que se halla unido al expediente de esta subasta y que ha sido aprobado a este fin por este Ayuntamiento.

Tipo de tasación: 8.750 pesetas.

Fianza provisional: 263 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.

Día de subasta: 15 de setiembre de 1975 a su hora de las trece.

Presentación de plicas: El día 14 hasta las doce horas, como límite máximo de presentación.

La Pedraja de Portillo, 23 de agosto de 1975.—El alcalde, Cándido Cantalapiedra.

3.213—2.770

#### RUEDA

Rendidas las cuentas del presupuesto ordinario, la de administración del patrimonio, valores auxiliares y del presupuesto ordinario del ejercicio de 1974, se hallan expuestas al público, en Secretaría, por término de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, pueden presentarse en relación con las mismas las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Rueda, 22 de agosto de 1975.—El alcalde (ilegible).

3.194—2.771

#### TORRE DE ESGUEVA

Aprobado por el pleno de la Corporación municipal el expediente de modificación de créditos número 1, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1975, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Torre de Esgueva, 18 de agosto de 1975.—El alcalde, Onésimo Asensio.

3.173—2.772

#### VIANA DE CEGA

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las de urbanización de Viana de Cega (Valladolid), segunda fase, bajo el tipo de tasación de 3.215.088 pesetas y a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de cinco meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, memorias y proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante

los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 64.301 pesetas y en la adjudicación definitiva hasta completar el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de doce a diez y ocho, desde el siguiente día de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las dieciséis horas siguientes al que se cumplan 20 días a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don..., que habita en..., calle..., con Documento Nacional de Identidad número..., expedido en fecha..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de... y de las demás condiciones que exigen para la ejecución de las obras de urbanización de Viana de Cega, segunda fase, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de... pesetas ...céntimos.

(Fecha y firma del licitador).

Viana de Cega, 21 de agosto de 1975.—El alcalde, Angel Pérez.

3.216—2.773